INFORME TÉCNICO
CASA REFUGIO ESPERANZA
30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2026

La Fundación la Casa del Niño, en el marco de la ejecución del contrato No. 027 de 2026, suscrito con La Gobernación de Bolívar, a través de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social, viene implementando la Modalidad Casa Refugio. La ejecución de este contrato tiene un periodo comprendido entre el 30 de marzo de 2026 al 19 de noviembre de 2026.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. Contrato	027 de 2026		
Departamento	Bolívar		
Fecha inicio	30/03/2026		
Fecha finalización	19/11/2026		
Valor total inicial del contrato	1.571.428.571		
Cupos contratados	15		
Cupos atendidos durante el mes	Mujeres	Niñas y niños	**Total**
	05	05	10

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (SI APLICA)	
Tipo de modificación	
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	
Valor de la modificación	
Cupos definidos en la modificación	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN
Logros y avances:
Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes ejes de atención:
1. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER El eje de acompañamiento en Transformación del Ser busca promover en el ser humano el reconocimiento de las percepciones, los pensamientos, el comportamiento y la relación de la persona con su ambiente físico y social. Las mujeres y personas dependientes que son atendidas dentro del programa de Casa Refugio reciben asesoría y acompañamiento psicológico para la resignificación de situaciones de violencias sufridas comprendidas desde la niñez hasta el evento traumático presente, logrando así una superación de los hechos y fortalecimiento de sus emociones y pensamientos.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo diversas intervenciones dirigidas a las usuarias y a sus hijos e hijas, con el propósito de fortalecer aspectos emocionales, cognitivos y familiares, tanto a nivel individual como grupal. Es importante destacar que los resultados obtenidos respondieron a las necesidades particulares de cada usuaria y de sus núcleos familiares, respetando sus procesos individuales y ritmos de intervención. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas en el marco de este eje durante el periodo en mención:

A nivel individual:

Las intervenciones y seguimientos se realizaron de manera personalizada, conforme al plan de atención establecido para cada usuaria, asegurando un abordaje integral y ajustado a sus necesidades particulares. Asimismo, se brindó acompañamiento a sus hijos e hijas, mediante intervenciones adaptadas a su edad, nivel de desarrollo y requerimientos específicos.

A nivel individual, cada usuaria recibió un acompañamiento psicológico completamente personalizado, diseñado para responder a sus ritmos, necesidades y momentos vitales particulares. El proceso se enfocó en tres pilares fundamentales: la generación de espacios para la expresión libre de emociones y pensamientos, la identificación y regulación emocional, y el acompañamiento en la construcción de planes y metas a futuro que les permitieran proyectarse con mayor seguridad y claridad.

Durante el mes reportado, las atenciones estuvieron enfocadas en la reflexión sobre sí mismas, el reconocimiento de sus capacidades, la comprensión de las dinámicas familiares y la exploración de experiencias significativas de su trayectoria personal.

Durante estos espacios se promovió la identificación de recursos personales, el fortalecimiento de la autoestima y la expresión de emociones, favoreciendo procesos de análisis y resignificación de situaciones que han impactado sus vidas. Asimismo, se trabajó en la comprensión de responsabilidades, relaciones y experiencias que influyen en su bienestar emocional y en la construcción de sus proyectos de vida.

De igual manera, con algunas usuarias fue necesario realizar atención en crisis debido a episodios de tristeza, angustia y afectación emocional relacionados con situaciones personales y familiares. En estos casos se brindó contención emocional, escucha activa y orientación, contribuyendo a la disminución del malestar inmediato y al fortalecimiento de estrategias de afrontamiento. Estas intervenciones permitieron atender las necesidades particulares de cada usuaria, favoreciendo su estabilidad emocional y el avance en sus procesos de fortalecimiento personal.

Con las menores se desarrollaron espacios de acompañamiento mediante actividades lúdicas y ejercicios de estimulación cognitiva orientados al fortalecimiento de la atención, la memoria, la concentración y el seguimiento de instrucciones. Estas estrategias favorecieron el desarrollo de hábitos relacionados con el estudio, la organización de tareas y el cumplimiento de actividades cotidianas.

Se evidenció participación e interés en las actividades propuestas, observándose avances en los procesos de atención y memoria, así como en la adquisición de habilidades que contribuyen a su aprendizaje, bienestar integral y adaptación a entornos más protectores y seguros. No obstante, en algunas niñas se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo estos procesos, con el fin de consolidar los avances alcanzados y favorecer un mejor desempeño en sus actividades diarias y académicas.

Es importante destacar que tanto en las mujeres como en las menores estos procesos son progresivos y que los cambios significativos requieren de paciencia, constancia y perseverancia. Cada avance, por pequeño que parezca, constituye un paso valioso en el camino hacia la sanación, el fortalecimiento emocional y el desarrollo de habilidades de afrontamiento más sólidas.

A nivel grupal:

Durante el mes reportado, a través de las actividades grupales desarrolladas con las mujeres, se han evidenciado avances en el reconocimiento de pensamientos que afectaban negativamente su bienestar emocional, favoreciendo una mayor reflexión frente a las situaciones cotidianas. Asimismo, las usuarias han fortalecido su capacidad para afrontar las dificultades, identificando recursos personales y desarrollando una visión más esperanzadora de sus experiencias.

Los espacios grupales también han permitido que las usuarias reconozcan cualidades, habilidades y aspectos positivos de sí mismas, fortaleciendo progresivamente su autoestima y valor personal. De igual manera, las actividades prácticas y creativas han favorecido la concentración, la motivación y la sensación de logro.

Si bien se observan avances significativos, es importante continuar fortaleciendo, a través de estos espacios de encuentro y aprendizaje, los procesos de autoconocimiento, regulación emocional y valoración personal, con el fin de consolidar una autoestima más sólida y relaciones más saludables consigo mismas y con su entorno.

Con respecto a las menores, se fortalecieron habilidades relacionadas con la atención, la concentración, el seguimiento de instrucciones y la motricidad fina, mediante actividades lúdicas y creativas adaptadas a sus edades. Se evidenció participación e interés en las actividades propuestas, observándose avances en la capacidad para completar tareas, mantener la atención y desarrollar habilidades que favorecen su aprendizaje y desempeño en las actividades cotidianas. No obstante, en algunas menores se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo estos procesos para consolidar los avances alcanzados y favorecer su desarrollo integral.

De igual manera, se promovieron espacios de integración familiar orientados a fortalecer la convivencia, la comunicación y la construcción de acuerdos dentro del hogar. A través de estas experiencias se favoreció el trabajo conjunto entre madres e hijos/as, incentivando el diálogo, la escucha y el reconocimiento del otro como elementos importantes para una convivencia más sana.

Las actividades recreativas y de encuentro, espacios de gratitud, ejercicios de escucha, tardes de cine y momentos de reflexión diaria, aportaron al fortalecimiento de los vínculos afectivos y a la generación de experiencias compartidas positivas. Como resultado, se evidenció mayor cercanía emocional, mejor disposición para compartir en familia y avances en la construcción de ambientes más armoniosos y respetuosos.

El seguimiento a usuarias egresadas se realiza únicamente a aquellas que han completado el tiempo total de la medida de atención o que han recibido una orden de egreso emitida por la autoridad competente. Este acompañamiento se extiende durante un año posterior a su salida, con el fin de monitorear su proceso de reintegración y autonomía. Conforme al plan operativo de la Casa Refugio, los seguimientos pueden ser presenciales o virtuales (vía telefónica o videollamada), según las particularidades de cada caso, la ubicación geográfica de la usuaria y las condiciones de seguridad para el equipo profesional.

Durante el periodo reportado se encontraban pendientes de periodos anteriores los seguimientos correspondientes a las usuarias LVPP, PPE, LMBB y LYAA. Sin embargo, durante este periodo se lograron realizar algunos de los acompañamientos programados.

En el caso de LVPP, se llevó a cabo el tercer seguimiento posterior a su egreso, en el cual la usuaria manifestó encontrarse en buenas condiciones generales. Refirió que sus hijos se encuentran estudiando y que ella ha retomado su emprendimiento de manicure, evidenciando estabilidad en su dinámica familiar y ocupacional.

Respecto a PPE, se realizó igualmente el tercer seguimiento, en el que la usuaria informó encontrarse en buen estado de salud, cumpliendo de manera constante con sus controles médicos y tratamiento farmacológico en el área de psiquiatría. Indicó contar con apoyo emocional y económico por parte de sus padres y encontrarse en búsqueda de oportunidades laborales. Señaló que sus hijos continúan en proceso educativo, uno en bachillerato y su hija mayor adelantando estudios en enfermería, próxima a iniciar prácticas. Así mismo, refirió que sus procesos legales avanzan conforme a las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.

Con la usuaria LYAA se logró establecer contacto para el cuarto seguimiento posterior a su egreso. Durante la comunicación, manifestó haber retomado su relación de pareja y restablecido el vínculo con su esposo. Sin embargo, indicó que actualmente él no reside en la ciudad, debido a que se encuentra trabajando en el exterior, por lo que ella continúa viviendo únicamente con su hija. La usuaria refirió que, pese a la distancia, su esposo asume la totalidad de los gastos económicos del hogar, incluyendo arriendo, servicios, alimentación y las necesidades de su hija, constituyéndose en su principal fuente de apoyo económico. Asimismo, señaló que cuenta con una red de apoyo familiar limitada y que actualmente no mantiene contacto con sus familiares. Finalmente, informó que se encuentra asistiendo a controles médicos especializados debido al diagnóstico de una masa cerebral, encontrándose en proceso de seguimiento clínico para la valoración y manejo de su condición de salud.

En cuanto a LMBB, no fue posible concretar el seguimiento durante el periodo, debido a que en los intentos de contacto la usuaria se encontraba laborando, por lo que se continúa a la espera de coordinar una nueva fecha para su atención.

2. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:

Con la implementación del eje de acompañamiento jurídico se busca apoyar y contribuir con la prevención, protección y sanción de la violencia contra la mujer en razón de su género, por lo anterior que en el marco del modelo de atención de La Casa Refugio Esperanza se erigen como objetivos para el fortalecimiento y atención de las mujeres Víctimas de Violencia: el restablecimiento de sus derechos, la autonomía y el acceso a la justicia, principios que a su vez son el punto de partida del Eje de Acompañamiento Empoderamiento Jurídico, donde se brinda orientación, acompañamiento y representación legal, previniendo o mitigando las situaciones de riesgo.

Se realizaron actividades individuales que permitieron determinar las acciones judiciales a seguir, y el seguimiento de los procedimientos jurídicos iniciados en las comisarías de familia, y las acciones grupales que buscan interiorizar la exigibilidad de sus derechos para su auto protección y la de sus hijos:

- ✓ Se realizó orientación, asesoría y representación legal a las mujeres que se encuentran en casa refugio esperanza.

- ✓ Se realizó acompañamiento individual a cada usuaria de Casa Refugio explicando cada actuación y relacionándola dentro del plan de atención de cada una de ellas.

Con las usuarias se trabajó:

- Taller sobre Acción de tutela I y II: En atención al problema suscitado en cuanto al cobro del subsidio de renta ciudadana de la usuaria NMC (Zambrano), se evidenció la vulneración de sus derechos, por lo anterior aprovechando la coyuntura se trabajó sobre el tema de la acción de tutela. Primero se realizó la clase magistral, donde se explicaron los conceptos y luego aplicando esos conocimientos, cada una de las usuarias redactó una parte de la tutela contra prosperidad social, posteriormente el documento fue corregido y verificado desde el eje jurídico.

 La segunda parte del taller consistió en presentar la acción de tutela ya lista con sus anexos en la plataforma **TUTELA EN LINEA,** poniendo en practica lo aprendido e interiorizando la herramienta constitucional más importante para la protección de sus derechos fundamentales.

- Taller sobre violencia intrafamiliar énfasis en consecuencias para las víctimas: Se puso de presente todas las consecuencias en las distintas áreas del derecho que tienen las víctimas: desde lo laboral en cuanto a las pensiones de sobrevivientes, en lo civil con los divorcios, en lo penal y en lo administrativo.

Con los hijos de las usuarias se trabajó:

- ✓ Actividades de apoyo pedagógico: se buscó mejorar el aprendizaje y la concentración de los hijos de las usuarias mediante el refuerzo de los temas que habían visto en su clase en este caso biología pues se trabajó sobre la clasificación de los seres vivos.
- ✓ Taller sobre derechos de los niños: En fecha 11 de junio de 2026 se realizó taller sobre derechos de los niños, para lo cual se realizó una especie de búsqueda de tesoro donde las hijas de las usuarias descubrieron pistas y los derechos que representaba cada pista.
- ✓ Seguidamente se les pidió dibujar algo relacionado con su derecho y terminamos la actividad con unas galletas las cuales se entregaban a medida que cada menor señalaba mínimo 3 derechos fundamentales**.**
- ✓ Taller sobre el respeto: Se les explicó a las menores el impacto de poner apodos, burlarse o faltar al respeto a otra persona, como consecuencias las niñas hicieron un pacto del respeto para así ayudar a construir un ambiente social idóneo**.**
- ✓ Taller sobre la mentira.: se realizó taller La Mentira, entendida como la voluntad consciente de faltar a la verdad y tratar de engañar a otros. Se les coloco videos de la aplicación YOU TUBE como la fábula del pastorcito mentiroso y cuentos infantiles cortos sobre el tema, de manera fácil y comprensiva se explicó que en Colombia existen 2 delitos que castigan a quienes dicen mentiras: Injuria y Calumnia.

En el mes de reporte se realizan actuaciones concernientes a los seguimientos de los casos de las usuarias en las siguientes instituciones:

- ✓ Comisarías de Familia.
- ✓ Fiscalía General de la Nación
- ✓ Cuerpo técnico de investigación CTI

- ✓ SIJIN
- ✓ Defensoría del Pueblo.
- ✓ Oficina Nacional para la Prosperidad Social
- ✓ Patrulla purpura de Bolívar
- ✓ Migración Colombia

Con el propósito de dar continuidad a este proceso, se realizaron las siguientes gestiones:

- ✓ En fecha 2 de junio de 2026 se realizó acompañamiento al Instituto Colombiano de Medicina Legal a la usuaria IVRC, para valoración de lesiones físicas y la aplicación del test de riesgo llevado a cabo por el área de psicología de la entidad pericial.
- ✓ En fecha 2 de junio se llevó a cabo articulación con la fiscalía 42 de San Pablo donde se lleva la investigación por el delito de violencia intrafamiliar donde funge como víctima la usuaria YMA.
- ✓ El 3 de junio se llevo a cabo contacto telefónico con el auxiliar de la fiscalía 14 local de Turbaco donde se encuentra radicado el caso de IVRC por violencia intrafamiliar, con el fin de aclarar el oficio de la misma fecha emitido por la autoridad judicial, donde se traslada la competencia a la fiscalía 36 seccional por cambio de tipificación es decir paso del delito de violencia intrafamiliar a Tentativa de Homicidio Agravado, fundamentando su decisión en los actos inequívocos e intencionados por parte del agresor que buscaban la muerte de la víctima. Posteriormente se efectuó reunión con la usuaria con el apoyo de los ejes de transformación del ser e intersectorial y articulación con el Estado para explicarle el traslado del expediente y como incide en la posibilidad de preacuerdo (figura jurídica propuesta por IVRC como fórmula de terminación del proceso).
- ✓ El 5 de junio de 2026 se coordinó con el Sub intendente Nilson Ariel Melenje Sauca jefe de la unidad investigativa de la SIJIN en el municipio de San Pablo y el patrullero Mayder Miranda funcionario de la entidad precitada, la realización de la entrevista con la usuaria YMA, ordenada por la fiscalía 42 local de San Pablo, la diligencia se fijó para el 9 de junio de 2026.
- ✓ El 5 de junio se llevó a cabo orientación a la comisaria de Montecristo para el ingreso de la usuaria MAMR.
- ✓ En fecha 7 de junio realizó orientación a la Comisaria de familia de Norosí quien solicitó cupo para la señora EPAA quien estaba internada en la ESE Hospital la Divina Misericordia.
- ✓ El 8 de junio se realizó entrevista con la usuaria MAMR. Se realizó una entrevista informal con la usuaria, durante la cual se le explicó el funcionamiento de Casa Refugio y las funciones del Eje de Empoderamiento y Acompañamiento Jurídico.
- ✓ El 9 de junio se llevó a cabo orientación y acompañamiento al ingreso de la usuaria RQH, amparada con medida de atención ordenada por la comisaria del municipio de Turbana.
- ✓ El 9 de junio se realizó acompañamiento a la usuaria YMA para la entrevista ante la SIJIN para ahondar las circunstancia de modo tiempo y lugar de los hechos que dieron origen a la denuncia penal contra su ex pareja.
- ✓ El 10 de junio se efectuó gestión ante Migración Colombia con el fin de solicitar el duplicado del PPT de MAMR quien es migrante venezolana y gestante.
- ✓ En fecha 10 de junio se realizó atención interdisciplinaria (psicología, trabajo social, jurídica) a la usuaria MAMR quien solicitó el desistimiento de la medida de atención.
- ✓ En fecha 17 de junio se llevó a cabo gestión ante Prosperidad Social con el fin de indagar sobre los la respuesta al derecho de petición en el que solicitó la devolución del

dinero del primer ciclo de la usuaria NMC radicado radicado E-2026-10000-180453 – CC 1049347004.

- ✓ El 18 de junio se realizó la valoración de ingreso a la usuaria RQH donde la usuaria narró de forma sucinta los hechos que dieron origen a la medida de atención, seguidamente se le explicaron las acciones a realizar las entidades con las que se debía coordinar para garantizar su acceso a la justicia.
- ✓ El 17 de junio se realizó acompañamiento a la usuaria RQH para la colocación de la denuncia penal en contra de su ex pareja ante fiscalía general de la nación por el delito de violencia intrafamiliar.
- ✓ En fecha 22 de junio se recibió respuesta por parte de Prosperidad Social negando las solicitudes de para el traslado del pago del subsidio de NMC fuera del municipio de Zambrano, ante lo cual en fecha 24 de junio se presentó acción de tutela como mecanismo para la protección de sus derechos fundamentales.
- ✓ En fecha 22 de junio se llevó a cabo entrevista virtual con la fiscal 42 local de San Pablo quien manifestó que no continua al frente del despacho toda vez que la trasladaron a la sede de fiscalía de Cartagena de Indias y ya nombraron nuevo fiscal de nombre JESUS MARQUEZ, y su auxiliar judicial el doctor Billy Jame Mercado, cabe resaltar que en fecha 23 de junio se estableció contacto telefónico con este último funcionario y se conversó sobre el estado del proceso, como resultado de lo anterior se acordó programar una reunión virtual con el fiscal a fin de proporcionar mayor información a la usuaria.

3. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Desde el eje de acompañamiento pedagógico se busca desarrollar un programa de formación y educación que potencie los aprendizajes a través de un proceso continuo, se direccionan acciones que promuevan el desarrollo de capacidades en cada una de las mujeres beneficiarias y la puesta en marcha de actividades de emprendimiento ocupacional que le permita su autonomía económica.

El objetivo fundamental es implementar actividades encaminadas al desarrollo de competencias cognitivas a través de estrategias formativas que contribuyan con la formación pedagógica de las mujeres beneficiarias en alto riesgo de Feminicidios y persona dependientes atendidas y protegidas en casa refugio Esperanza del departamento de Bolívar. En este sentido durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades:

- **ESTIMULACION TEMPRANA 0 A 2**

El principal objetivo de trabajar la estimulación temprana en Casa Refugio es favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños desde sus primeros meses de vida, fortaleciendo sus habilidades cognitivas, motoras, emocionales y del lenguaje mediante actividades significativas y adaptadas a cada etapa de desarrollo. Desde el aula pedagógica se brinda un espacio seguro, afectivo y estimulante, donde a través del juego, la exploración y la interacción se acompaña el crecimiento integral de los niños y niñas, reconociendo además el papel fundamental de las madres y cuidadoras en este proceso.

Durante este periodo se continuó fortaleciendo el proceso de estimulación temprana mediante la realización de actividades enfocadas en el reconocimiento del entorno, juegos libres, dinámicas de interacción y acompañamiento afectivo. A través de estas experiencias, las niñas y los niños exploraron colores, texturas y diferentes materiales pedagógicos, favoreciendo su curiosidad,

seguridad e interés por el aprendizaje. Así mismo, se registró el ingreso de una usuaria al aula**,** quien inició su proceso de adaptación y participación en las actividades desarrolladas. Estas actividades permitieron observar y fortalecer habilidades motoras, cognitivas, comunicativas y sociales, promoviendo la participación activa de los niños y niñas dentro del aula pedagógica y garantizando un acompañamiento acorde a sus necesidades y a su propio ritmo de desarrollo.

Actividades realizadas:

- **Explorando mi entorno a través del juego libre**

Objetivo: Favorecer la exploración del entorno y fortalecer la autonomía, la curiosidad y la interacción con diferentes materiales y espacios.

Desarrollo de la actividad: Durante la actividad**,** la niña participó en espacios de juego libre donde exploró el aula y los materiales disponibles. Se utilizaron juguetes encajables y se realizó el juego "¿Dónde está?", actividad que despertó gran interés y motivación en la menor, favoreciendo la atención, la exploración y el reconocimiento del entorno.

- **Encontrando juguetes perdidos**

Objetivo: Estimular la motricidad fina, la exploración sensorial y la capacidad de búsqueda e identificación de objetos.

Desarrollo de la actividad: Se dispuso una bandeja con harina de trigo en la que se escondieron diferentes juguetes**.** La niña exploró libremente el material utilizando sus manos para encontrar los objetos ocultos. Durante la actividad identificó y clasificó los juguetes encontrados, fortaleciendo la coordinación motriz y la exploración sensorial.

- **Conociendo las texturas**

Objetivo: Promover la estimulación sensorial mediante el reconocimiento de diferentes texturas**.**

Desarrollo de la actividad: La menor participó en la elaboración de una nube utilizando algodón y cinta pegante. Durante la actividad exploró la suavidad del algodón y la textura adhesiva de la cinta, mostrando interés y curiosidad por los diferentes materiales empleados.

- **Jugando con los colores**

Objetivo: Favorecer el reconocimiento de colores y la exploración sensorial a través de experiencias lúdicas.

Desarrollo de la actividad: Se utilizó harina de trigo mezclada con gotas de colorante para crear una experiencia sensorial. La niña manipuló libremente la harina de colores y, posteriormente, se agregó agua para observar los cambios en la textura y la mezcla de los colores, estimulando la creatividad y la exploración.

- **Fortaleciendo mi motricidad**

Objetivo: Estimular la motricidad fina y gruesa mediante actividades lúdicas y recreativas**.**

Desarrollo de la actividad: Se realizó actividades de rasgado de papel, fortaleciendo la coordinación y la motricidad fina. Asimismo, juegos de motricidad gruesa, corriendo, desplazándose y pateando pelotas, favoreciendo el equilibrio, la coordinación y el desarrollo físico integral.

- **ESTIMULACIÓN ADECUADA DE 3 A 5 AÑOS**

El principal objetivo de trabajar la estimulación adecuada con niños y niñas de entre 3 a 5 años radica en favorecer su desarrollo integral, abordando de manera intencionada y sistemática las distintas áreas del desarrollo: cognitiva, motriz, socioemocional, del lenguaje y sensorial. Durante esta etapa crucial, el cerebro infantil se encuentra en un momento de máxima plasticidad, lo que permite que las experiencias tempranas tengan un impacto significativo y duradero en el aprendizaje y la formación de la personalidad.

Desde el aula de pedagogía y estimulación adecuada, se promovió un ambiente seguro, cálido y motivador, donde las niñas y niños pudieron explorar, descubrir y relacionarse con su entorno a través del juego, la interacción social y actividades dirigidas. Cada experiencia fue cuidadosamente diseñada para potenciar habilidades específicas, fomentar la autonomía y despertar el interés por el aprendizaje, respetando siempre el ritmo individual de cada niña y niño.

Durante este período, se desarrollaron diversas actividades de gran valor para su proceso formativo. A través de propuestas lúdicas y pedagógicas, los niños comenzaron a familiarizarse con temas fundamentales como el reconocimiento de números, letras y figuras, fortaleciendo así habilidades cognitivas esenciales para su vida diaria. Estas experiencias contribuyeron significativamente al desarrollo de la atención, la memoria, el lenguaje y el pensamiento lógico, sentando bases sólidas para futuros aprendizajes. Asimismo, se favoreció la adaptación al entorno escolar y la creación de vínculos afectivos con sus pares y adultos. Las actividades promovieron la integración de los niños, generando un ambiente de confianza, contención y respeto por los ritmos individuales.

Temas trabajados y desarrollados:

- **Desarrollo de guías educativas institucionales**

Objetivo: Fortalecer las habilidades cognitivas, motrices y académicas mediante el desarrollo de las guías pedagógicas enviadas por la institución educativa.

Desarrollo de la actividad: Durante la actividad, la niña desarrolló las guías educativas enviadas desde la institución educativa, las cuales estuvieron orientadas al fortalecimiento de habilidades de lectoescritura, pensamiento lógico, trazos y seguimiento de instrucciones.

- **Aprendiendo los números**

Objetivo:Favorecer el reconocimiento y aprendizaje de los números mediante actividades lúdicas y el acompañamiento familiar.

Desarrollo de la actividad: Se desarrollaron actividades orientadas al reconocimiento de los números junto a la familia, fortaleciendo el aprendizaje significativo a través de la interacción y el acompañamiento afectivo. Durante la actividad, se logró la identificación de algunos números y asociarlos con diferentes elementos del entorno.

- **Jugando y aprendiendo con herramientas digitales**

Objetivo: Estimular el aprendizaje de los números y fortalecer las habilidades cognitivas mediante el uso de juegos digitales.

Desarrollo de la actividad: participación en juegos digitales interactivos enfocados en el reconocimiento de números, colores y figuras. Estas actividades despertaron interés y motivación, favoreciendo la atención, la concentración y el aprendizaje de manera lúdica.

- **Reconociendo los números con círculos de cartón**

Objetivo: Fortalecer el reconocimiento de los números y la coordinación motriz fina mediante actividades manipulativas.

Desarrollo de la actividad:
Durante la actividad, se trabajó con círculos de cartón en los cuales se encontraban representados diferentes números. Se logró identificación, nombre y relaciones de algunos números, fortaleciendo el aprendizaje matemático y la coordinación visomotora a través de la manipulación del material**.**

- **Refuerzo de vocales y consonantes M, P y S**

Objetivo: Estimular el reconocimiento de letras, sonidos y pronunciación mediante actividades pedagógicas y lúdicas.

Desarrollo: Se trabajó el refuerzo de las vocales y de las consonantes M y P mediante juegos, repetición de sonidos, identificación de imágenes y escritura guiada. Los niños y niñas pronunciaron palabras sencillas relacionadas con cada letra y realizaron ejercicios de reconocimiento visual. Asimismo, desarrollaron actividades en el cuaderno donde identificaron letras, colorearon imágenes y relacionaron palabras con sonidos iniciales. La actividad permitió fortalecer el lenguaje, la memoria y la atención.

- **Transcripción de textos cortos**

Objetivo: Fortalecer la escritura, la concentración y la coordinación motriz fina mediante ejercicios de transcripción.

Desarrollo: Se realizaron ejercicios de transcripción de textos cortos y palabras sencillas, donde los niños y niñas copiaron frases en sus cuadernos siguiendo modelos previamente presentados. Durante la actividad practicaron la correcta direccionalidad de las letras y el manejo del lápiz. También, fortalecieron la concentración, la atención y la identificación de letras y palabras, mostrando interés y disposición durante el desarrollo de la actividad.

- **Rincón literario**

Objetivo: Estimular el lenguaje, la imaginación y la expresión verbal mediante la lectura y socialización de cuentos.

Desarrollo: Se desarrolló un espacio de rincón literario donde se realizó la lectura de cuentos infantiles y posteriormente la socialización verbal de las historias. Los niños y niñas escucharon atentamente, observaron imágenes y participaron respondiendo preguntas relacionadas con los cuentos. A su vez, expresaron sus ideas y emociones sobre las historias escuchadas, fortaleciendo la comunicación, la imaginación y la participación grupal.

ESTIMULACION COGNITIVA Y ORIENTACION ESCOLAR 6 A 12 AÑOS.

Fomentar el desarrollo cognitivo integral de las niñas de 6 a 12 años a través de actividades lúdicas, creativas y académicas. Estas actividades se diseñaron para favorecer un aprendizaje significativo y la adquisición de habilidades fundamentales en Matemáticas y castellano.

El objetivo principal fue que los usuarios no solo adquirieran conocimientos, sino que también los aplicaran en situaciones cotidianas. Para ellos, se implementaron diversas estrategias que promovieron el desarrollo integral de habilidades clave. Durante este período se continuó con el refuerzo educativo dirigido a los niños y niñas que ya venían participando del proceso. Asimismo, quienes fueron integrados de manera gradual a las actividades pedagógicas. Se fortalecieron los conocimientos previamente adquiridos, permitiendo consolidar las bases del aprendizaje en las diferentes áreas trabajadas. Algunos niños evidenciaron un adecuado nivel de comprensión y dominio de los contenidos, lo que les brindó mayor seguridad para avanzar y, en varias ocasiones, ofrecer apoyo a sus compañeros durante el desarrollo de las actividades.

Actividades:

- Guías educativas
- Comprensión lectora.
- Dictado de cotas palabras.
- Sumas, restas
- Actividades cognitivas
- Trascripción de texto cortó.
- Motricidad gruesa
- Motricidad fina.

Actividades Realizadas

- **Desarrollo de guías educativas institucionales**

Objetivo: Fortalecer las habilidades cognitivas, motrices y académicas mediante el desarrollo de las guías pedagógicas enviadas por la institución educativa.

Desarrollo de la actividad: Durante la actividad se desarrollaron guías educativas enviadas desde la institución educativa, las cuales estuvieron orientadas al fortalecimiento de habilidades de lectoescritura, pensamiento lógico, trazos y seguimiento de instrucciones. Los usuarios involucrados mostraron disposición e interés en la realización de las actividades propuestas, favoreciendo la continuidad de su proceso educativo.

- **Dictado de palabras cortas**

Objetivo: Fortalecer las habilidades de lectoescritura mediante el reconocimiento, escritura y reproducción de palabras cortas.

Desarrollo de la actividad: Durante la actividad, se realizó un dictado de palabras cortas acorde con el nivel académico de los usuarios. Ellos escuchaban atentamente cada palabra y posteriormente las escribian en su cuaderno, fortaleciendo habilidades como la atención, la memoria, la escritura y la asociación entre sonidos y grafías. Asimismo, se brindó acompañamiento y retroalimentación durante el desarrollo de la actividad para favorecer su proceso de aprendizaje.

- **Reconociendo unidades, decenas y centenas**

Objetivo: Fortalecer el pensamiento lógico-matemático mediante el reconocimiento y diferenciación de las unidades, decenas y centenas.

Desarrollo de la actividad: Durante la actividad, trabajó en el reconocimiento de las unidades, decenas y centenas a través de ejercicios prácticos y material didáctico. La menor identificó y clasificó diferentes cantidades según su valor posicional, hay que seguir trabajando para afianzar mejor

- **Sumas y restas**

Objetivo: Estimular el pensamiento lógico-matemático mediante ejercicios básicos de sumas y restas.

Desarrollo: Se trabajaron actividades de sumas y restas utilizando números, fichas, objetos didácticos y ejercicios en el cuaderno. Los niños y niñas resolvieron operaciones matemáticas sencillas, fortaleciendo el reconocimiento numérico y la asociación de cantidades. También participaron en dinámicas grupales donde realizaron conteos, comparación de cantidades y resolución de pequeños problemas matemáticos de manera lúdica y participativa.

- **Actividades cognitivas con números**

Objetivo: Fortalecer la atención, memoria y razonamiento lógico mediante actividades cognitivas relacionadas con los números.

Desarrollo: Se realizaron actividades cognitivas enfocadas en el reconocimiento de números, secuencias numéricas, sumas, restas, conteo y asociación de cantidades. Participaron en juegos matemáticos, clasificación de objetos y ejercicios de memoria visual. De igual manera, desarrollaron actividades de identificación de números faltantes, agrupación de elementos conteo de 2 en 2 y resolución de ejercicios sencillos en el tablero y en el cuaderno, fortaleciendo el aprendizaje de manera dinámica.

- **Transcripción de textos cortos**

Objetivo: Fortalecer la escritura, la concentración y la coordinación motriz fina mediante ejercicios de transcripción.

Desarrollo: Se realizaron ejercicios de transcripción de textos cortos y palabras sencillas copiadas desde el tablero. Los niños y niñas practicaron la escritura respetando espacios, direccionalidad y forma de las letras. Además, fortalecieron la atención, el manejo del lápiz y la identificación de palabras, mostrando disposición y esfuerzo durante el desarrollo de la actividad.

- **Motricidad fina – Recorte y pega**

Objetivo: Fortalecer la coordinación ojo-mano y los movimientos de precisión mediante actividades manuales.

Desarrollo: Se realizaron actividades de motricidad fina donde los niños y niñas practicaron recorte y pega utilizando papel de colores, imágenes y figuras sencillas. Durante la actividad manipularon tijeras, pegante y diferentes materiales, fortaleciendo la precisión de sus movimientos. Además, desarrollaron la creatividad, la concentración y la coordinación manual a través de trabajos artísticos y actividades realizadas en el cuaderno

Durante este mes, se trabajó con las niñas y niños en el fortalecimiento de diversas habilidades fundamentales, a través de actividades lúdicas, visuales y personalizadas, cuidadosamente adaptadas a su ritmo y estilo de aprendizaje. Las estrategias implementadas favorecieron un aprendizaje activo y significativo, priorizando tanto el desarrollo académico como el personal. En el transcurso de las actividades, se integraron nuevos usuarios, cada uno con formas particulares de aprender. Aunque se evidenciaron diferencias en la manera en que procesan la información, en general, se observó la presencia de hábitos de estudio básicos. Gracias a las dinámicas propuestas, fue posible conocer aspectos clave de sus procesos de aprendizaje, lo cual permitirá reforzar, de manera continua, aquellas áreas que requieren mayor atención.Estas experiencias han permitido identificar las fortalezas individuales de cada niño y niña, así como las oportunidades de mejora, sirviendo como base para orientar futuras estrategias pedagógicas hacia un acompañamiento más efectivo, personalizado y centrado en sus necesidades reales.

Actividades lúdicas realizadas durante este mes:

El objetivo principal de llevar a cabo actividades lúdicas durante el periodo de atención reportado fue fomentar el aprendizaje de manera divertida y dinámica, promoviendo el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. A través de juegos interactivos y creativos, se buscó fortalecer habilidades como la resolución de problemas, la comunicación, la coordinación motriz y el trabajo en equipo, asegurando que el proceso educativo fuera más entretenido y efectivo.

- Actividad cognitiva.
- Tardes de cine grupal
- Juegos de tiro al blanco.
- Juego del semáforo yo me cuido
- Trabajamos el valor del respeto
- Tarde de spa kids
- Bisutería
- Juegos libres
- Arte vinipel
- Motricidad fina
- Motricidad gruesa
- Piscina

Usuarias

- Tarde de spa skincare
- Jornada de belleza
- Autocuidado

Gestiones desarrolladas:

- El 11 de junio fueron recibidas las guías educativas de las menores para ser desarrolladas en casa durante el presente mes. Se informó que dichas actividades deberán ser realizadas y enviadas al regreso del periodo de vacaciones, comprendido entre el 6 y el 10 de julio, con el fin de dar continuidad a su proceso académico y realizar el respectivo seguimiento por parte de la institución educativa.
- El día 4 de junio se enviaron, vía correo electrónico, las guías resueltas de Química al correo institucional del docente Bernal Barrio. Desde la institución educativa se solicitó copia de las CC de la usuaria NMC, la cual fue enviada de manera oportuna y satisfactoria.
- 17 de junio de 2026 se solicitó el envío de los informes correspondientes a los periodos académicos de la usuaria NMC; sin embargo, desde la institución se informó que dichos reportes serán remitidos una vez finalice el periodo de vacaciones escolares.
- El 24 de junio se enviaron evidencias que demuestran que la usuaria NMC continúa desarrollando las guías académicas y avanzando en la elaboración de la maqueta de átomo solicitada por el docente del área de Química, evidenciando compromiso y continuidad en su proceso educativo**.**

PROYECTO OCUPACIONAL

Diariamente se llevaron a cabo los Talleres Ocupacionales con las usuarias, motivándolas a considerar el emprendimiento personal como una opción viable. En estos talleres vocacionales, las usuarias de la casa refugio tienen la oportunidad de identificar sus talentos, intereses y habilidades. Esta información es clave para que puedan analizar y determinar las posibles carreras que se adaptan a sus cualidades y personalidad, entendiendo el "proyecto de vida" como un proceso continuo, mutable, dinámico y multidimensional que cada persona atraviesa a lo largo de su vida. Además, estos talleres promueven nuevos aprendizajes y garantizan una trayectoria de vida que invita a la reflexión permanente sobre dimensiones esenciales del ser humano. Entre estas dimensiones se encuentran los entornos, las creencias, las oportunidades, las posibilidades, los contextos, los deseos y las interacciones que encontramos en nuestro camino. De este modo, los talleres no solo contribuyen a la formación profesional, sino que también enriquecen el desarrollo personal de las usuarias, ayudándolas a construir un futuro más alineado con sus aspiraciones y valores.

Durante el mes se realizaron los siguientes talleres formativos:

- Socialización del Manual de Convivencia**.**
- Necesidades e intereses del proyecto ocupacional**.**
- Derechos laborales**.**

Temas Productivos

- Actividad de belleza sesión #1 (fortalecimiento de la autoestima y el autocuidado).
- Continuidad de jornada de belleza y skincare.
- Elaboración de gorro satinado.
- Jornada de belleza: peinado afro y trenzado con kanekalon**.**
- Elaboración de gorro metalizado - Sesión 1**.**
- Elaboración de gorro metalizado - Sesión 2

A través de estas actividades, se buscará fortalecer su autonomía, mejorar su bienestar y promover su crecimiento en diversas áreas, como la educación, el trabajo y la vida familiar. Además, se fomentará el empoderamiento de las usuarias, proporcionándoles herramientas que les permitan enfrentar con mayor confianza los retos de su día a día y mejorar sus perspectivas futuras.

4. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL:

El eje de acompañamiento nutricional busca desarrollar habilidades de autocuidado y cuidado mutuo encaminadas a manejar un estilo de vida saludable en cada uno de los beneficiarios a través de estrategias como asesorías sobre alimentación, seguimiento del estado nutricional y alimentación acorde a sus necesidades, requerimientos, factores culturales, sociales y ambiente físico.

Durante el periodo del mes de junio se realizaron actividades encaminadas a mantener un adecuado estado nutricional, teniendo en cuenta la normativa vigente de recomendaciones de ingesta de calorías y nutrientes –RIEN- para la población colombiana, las cuales fueron

establecida mediante la resolución N° 3803 de 2016 del ministerio de salud y protección social. También el manejo de las guías alimentarias GABAS orientadas a promover un completo bienestar alimentario y nutricional y prevenir enfermedades, brindando orientaciones a las mujeres víctimas de violencia sobre alimentación y estilos de vida saludable a través de educación nutricional y la práctica de actividad física.

En el periodo reportado se dio cumplimiento a la implementación del Eje de acompañamiento nutricional con toda la población usuaria de la modalidad.

A NIVEL INDIVIDUAL:

- ✓ Se llevó a cabo valoración nutricional de cada uno de los usuarios. Con el objetivo de verificar el estado nutricional y los avances durante este periodo por medio de los datos antropométricos de peso y talla y de este modo tomar medidas de atención según los resultados obtenidos.

- ✓ Diligenciamiento de historias nutricionales a cada una de las familias pertenecientes a la modalidad. Conocer los patrones de alimentación de cada una de las familias y así ajustar las atenciones nutricionales según lo encontrado en cada caso.

A NIVEL GRUPAL:

Se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Practica de actividad física con el fin de lograr que los niños niñas y adolescentes y adultos pertenecientes a la modalidad a través de actividades lúdicas, recreativas y deportivas mejoren su bienestar.

- ✓ Se realizaron talleres sobre la importancia del consumo de verduras, con el fin de fortalecer en los niños, niñas y adultos de la modalidad los conocimientos acerca de los beneficios de una buena alimentación para el mantenimiento de la salud. Entre los temas tratados se desarrolló el curso de manipulación de alimentos, módulos III Y IV, en los cuales se abordaron aspectos como: control de plagas, recepción y almacenamiento de alimentos al finalizar el ultimo modulo se realiza la entrega de certificado de asistencia y cartilla educativa.

 El curso se llevó a cabo con el propósito de que las usuarias reconocieran la importancia de las prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos y su relación con la inocuidad alimentaria, además de identificar los factores que determinan la aparición de enfermedades transmitidas por alimentos. Todos estos conocimientos podrán ser aplicados en su vida cotidiana y servirán como base para fortalecer su proyecto de vida.

- ✓ Diariamente con el apoyo del eje intersectorial, desde su ingreso socializando pautas de convivencia y buenos hábitos de alimentación.
- ✓ Implementación de huerta productiva con el fin de crear hábitos en el manejo del medio ambiente, participación en el proceso de obtención de alimentos a través de la siembra contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional dentro de la institución.

- ✓ Seguimos ofreciendo 5 tiempos de alimentación (3 comidas diarias y 2 refrigerios) los 7 días de la semana cabe anotar que la minuta consta de un ciclo de 14 días con su

respectivo calculo y análisis químico de calorías y necesidades de nutrientes según el grupo etario se realizan intercambios de alimentos según el estado de salud presentado.

✓ En el mes de reporte tras el seguimiento nutricional a cada usuario se puede mencionar que se evidencian los siguientes diagnósticos nutricionales:

- De las 5 usuarias atendidas una presenta sobrepeso, una con obesidad, dos con peso adecuado una en estado de gestación con peso adecuado para edad gestacional.
- De los 5 niños(as) atendidos una presenta bajo peso y cuatro presentaron peso adecuado.

Teniendo en cuenta lo anterior se continua con el régimen establecidos según cada caso en particular, previa identificación en las valoraciones iniciales, situaciones de salud, preferencias culturales, entre otras entre estos diferentes tipos de regímenes podemos encontrar:

- Régimen normo calórico para la población con peso adecuado
- Régimen hipocalórico e hipo graso para la población con obesidad y sobrepeso
- Régimen hiperproteico para la población con bajo peso

Después de realizar el seguimiento nutricional a cada uno de los beneficiarios, se evidencia un avance positivo en aquellos que continúan vinculados al proceso de atención.

En el caso de la usuaria NMH, quien ingresó con un peso de 49 kg, actualmente registra 54 kg, lo que evidencia una recuperación nutricional satisfactoria. En cuanto a las dos usuarias que presentan sobrepeso y obesidad, su peso se ha mantenido estable, sin variaciones significativas durante el período de seguimiento.

Respecto a las usuarias con peso adecuado, se observa un buen apetito y un consumo completo de la alimentación suministrada. En el caso de la menor de edad con bajo peso, la ganancia ponderal ha sido poco significativa, debido a que presenta escaso apetito y se evidencia una limitada atención por parte de la madre durante los tiempos de alimentación. En respuesta a esta situación, se continúa fortaleciendo el proceso mediante diálogos, implementación de estrategias y asesorías nutricionales dirigidas a la madre, resaltando la importancia del consumo adecuado y completo de los alimentos para favorecer la recuperación nutricional de la niña.

De manera complementaria, se continúa desarrollando procesos de educación alimentaria y nutricional dirigidos a las usuarias, con el propósito de promover y mantener un adecuado estado nutricional mediante la adopción de hábitos de alimentación saludables y el consumo de una dieta acorde con sus requerimientos de energía y nutrientes.

5. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

Desde la perspectiva de la intervención del Estado de forma intersectorial, se busca la integración del sector salud con una visión conjunta para resolver problemas sociales en acciones que generen bienestar en la salud física. Las acciones están enmarcadas en el acompañamiento en prevención y orientación para acceso a servicios de salud, con las EPS para generar goce efectivo de este derecho y empoderamiento en acceso a servicios intersectoriales.

El objetivo principal del eje de intersectorial y de articulación con el estado es el de Contribuir al bienestar y salud física y mental de la población acogida en el programa de Casa Refugio,

realizando las gestiones requeridas para una debida atención en salud a través de las EPS y articulación con las entidades del Estado durante el tiempo que se encuentren bajo la protección y atención en el programa. En el mes de reporte se logró articular con las EPS y diferentes IPS que brindan la atención a las usuarias y personas dependientes, para el acceso a las citas médicas de salud física y mental, así mismo la reclamación de medicamentos para los tratamientos ordenados por los médicos tratantes. Es importante mencionar que desde CR se ha fomentado la cultura del cuidado, puesto que hay usuarias que antes de su llegada a CR no utilizaban sus servicios médicos.

Teniendo en cuenta este objetivo se han gestionado diferentes articulaciones así:

- EPS: Mutual Ser, Coosalud.
- IPS: Empresa Social del Estado ESE zona de influencia de CR, Caminos IPS, Clínica Crecer, Clínica Maternidad Rafael Calvo, Cendipath IPS.
- Otras entidades: Audifarma, GHG.

En el periodo se dio cumplimiento a las citas en salud física y mental de las usuarias y su grupo familiar, así:

- MEDICINA GENERAL
- PSICOLOGIA
- TRABAJO SOCIAL
- PSIQUIATRIA
- LABORATORIOS
- CITOLOGIA
- URGENCIAS
- CRECIMIENTO Y DESARROLLO
- ODONTOLOGIA

Con el fin de prestar a las usuarias y sus personas dependientes, una adecuada atención en salud, se cuenta con el acompañamiento de personal del eje, como es el caso de la enfermera jefe, auxiliar de enfermería o trabajo social. Se suministraron los medicamentos ordenados por los profesionales en medicina, los cuales fueron asumidos por Casa Refugio si no se encontraban en stock.

Continuando con la gestión sobre los procesos de articulación con los servicios del estado, se ha logrado la participación de las usuarias y personas dependientes en las diferentes actividades desarrolladas por el área de trabajo social y enfermería, a través de conversatorios, exposiciones, diálogos colaborativos, talleres, estudios de teoría y ejercicios prácticos, asi:

Con las usuarias:

- Gestiones médicas: cumple un propósito profundamente reparador y estratégico dentro del proceso de atención integral. Por un lado, tiene un fin restaurativo, al facilitar el acceso a servicios de salud física y mental que pueden estar bloqueados por miedo, desinformación o negligencia institucional. Estas gestiones no solo alivian síntomas, sino que también validan el derecho de la usuaria a recibir atención digna y oportuna. Por otro lado, tiene un fin empoderador, ya que al informarle sobre rutas de atención, derechos y mecanismos de protección, se fortalece su autonomía, se rompe el aislamiento y se

promueve la toma de decisiones informadas.

- Retroalimentación constante de gestiones médicas: Esta acción permitió acompañar y hacer seguimiento a procesos de atención en salud, resolviendo dudas y reforzando la adherencia a controles y tratamientos**.**
- Valoración inicial (usuarias nuevas): Esta actividad permitió identificar necesidades prioritarias, factores de riesgo, redes de apoyo y áreas de intervención de las nuevas usuarias, facilitando la construcción de rutas de atención integrales y personalizadas dentro del proceso institucional.
- Serie de actividades para el empoderamiento de la mujer.
 - Guía didáctica de refuerzo en lógica matemática y reconocimiento de costumbres afro: Esta actividad permitió fortalecer habilidades de razonamiento lógico-matemático a través de una propuesta pedagógica basada en la serie audiovisual Guillermina y Candelario. Mediante preguntas relacionadas con el contexto cultural afrodescendiente, las participantes identificaron características de los personajes, formas de vida, actividades productivas, cultivos, instrumentos musicales y elementos representativos de su identidad cultural. Posteriormente, estos aprendizajes fueron articulados con ejercicios matemáticos relacionados con cosechas, distribución de productos, conteo, agrupación y resolución de problemas, favoreciendo el reconocimiento de la diversidad cultural y el fortalecimiento de competencias cognitivas.
 - ¿Quién yo quiero ser? No. 1: Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer el proceso de empoderamiento personal y emocional de las mujeres mediante la elaboración de máscaras simbólicas que representaran la imagen de sí mismas, sus emociones, fortalezas y las metas que deseaban alcanzar al egresar de Casa Refugio. Asimismo, favoreció espacios de reflexión sobre la identidad personal, la autoestima y la construcción de proyectos de vida libres de violencia.
 - Derechos Humanos: características y clasificación: Esta actividad permitió sensibilizar a las participantes sobre el significado, características y clasificación de los Derechos Humanos, fortaleciendo el reconocimiento de sus derechos fundamentales y promoviendo herramientas para la defensa de su dignidad, autonomía y bienestar. Asimismo, contribuyó a la construcción de proyectos de vida orientados al ejercicio pleno de sus derechos y a la prevención de nuevas situaciones de violencia.
 - ¿Quién yo quiero ser? No. 2: Como continuación de la actividad inicial, esta jornada permitió fortalecer el proceso de empoderamiento emocional mediante la decoración y personalización de las máscaras elaboradas previamente. A través del uso de colores, símbolos y elementos decorativos, las participantes expresaron emociones, capacidades, sueños y expectativas frente a su proceso de recuperación y egreso, favoreciendo el autoconocimiento, la creatividad y la proyección positiva hacia el futuro.
 - Reconocimiento y prevención de conductas violentas: Esta actividad estuvo orientada a fortalecer la capacidad de las participantes para identificar señales tempranas de violencia mediante la estrategia pedagógica del “Semáforo de la Violencia”. A través de ejercicios prácticos, las mujeres lograron diferenciar conductas saludables, conductas de riesgo y manifestaciones de violencia, favoreciendo el reconocimiento de comportamientos que suelen ser normalizados dentro de las relaciones afectivas y promoviendo respuestas seguras para la protección de sus derechos e integridad.
 - El pájaro del alma: Esta actividad permitió favorecer el reconocimiento, comprensión y expresión de las emociones a partir de la lectura reflexiva del

cuento El pájaro del alma. Asimismo, facilitó espacios de diálogo sobre sentimientos, experiencias personales y mecanismos de afrontamiento, fortaleciendo la inteligencia emocional, la autoestima y el bienestar psicológico de las participantes.

- Recibir apoyo también es una fortaleza: Esta actividad permitió reflexionar sobre la importancia de solicitar y aceptar ayuda en momentos de dificultad, reconociendo que el apoyo emocional, familiar, comunitario e institucional constituye un recurso fundamental en los procesos de recuperación y superación de situaciones de violencia. Asimismo, favoreció el fortalecimiento de redes de apoyo y la disminución de creencias asociadas a la autosuficiencia como única forma de afrontamiento.
- Empoderamiento y resiliencia en mujeres: Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer la capacidad de las participantes para reconocer sus fortalezas personales, recursos internos y habilidades de afrontamiento desarrolladas a lo largo de sus experiencias de vida. Asimismo, promovió la reflexión sobre la resiliencia como una herramienta para superar situaciones adversas, reconstruir proyectos de vida y asumir un papel activo en la toma de decisiones orientadas a su bienestar, autonomía y desarrollo personal.

- Talleres en salud sobre que buscan generar conocimiento en temas generales y específicos. Se realizaron a través de conversatorio, exposiciones, videos que permitieron una metodología participativa.
 - Gestiones en salud: Las gestiones en salud realizadas en presencia y compañía de las usuarias víctimas de violencia intrafamiliar tienen como fin garantizar el acceso oportuno y digno a servicios médicos, fortalecer su autonomía en el ejercicio de derechos, y brindar acompañamiento emocional durante procesos que suelen ser complejos o frustrantes. Estas acciones permiten solicitar citas, verificar disponibilidad en las IPS, y mantener informadas a las usuarias sobre sus opciones de atención. En casos donde no hay agenda disponible, son ellas mismas quienes reciben directamente la información, lo que refuerza su participación activa y evita intermediaciones que puedan invisibilizar sus necesidades. Este acompañamiento no solo facilita trámites, sino que valida su voz, promueve la corresponsabilidad institucional y fortalece el vínculo con el equipo interdisciplinario.
 - Salud procedimiento portabilidad: Esta orientación fortaleció el acceso oportuno a servicios de salud al brindar información sobre trámites de portabilidad, promoviendo el ejercicio de derechos y la continuidad en la atención médica.
 - Prevención de infecciones urinarias: Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer los conocimientos de las usuarias sobre las principales medidas de prevención de las infecciones urinarias, promoviendo prácticas de autocuidado relacionadas con una adecuada higiene íntima, el consumo suficiente de agua, la identificación temprana de signos de alarma y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud. Asimismo, permitió sensibilizar sobre los factores de riesgo asociados a este tipo de afecciones y fomentar hábitos saludables para el mantenimiento de la salud urinaria.
 - Prevención y manejo del estreñimiento: Esta actividad permitió orientar a las usuarias sobre las causas, consecuencias y medidas de prevención del estreñimiento, promoviendo hábitos de vida saludable relacionados con una alimentación rica en fibra, el adecuado consumo de líquidos y la práctica regular de actividad física. Asimismo, fortaleció el reconocimiento de signos de alerta y la importancia de adoptar medidas oportunas para favorecer el adecuado

funcionamiento intestinal y prevenir complicaciones asociadas.

- Dengue: Esta actividad permitió fortalecer los conocimientos de las participantes sobre las formas de transmisión, signos y síntomas, medidas preventivas y acciones de control frente al dengue. Asimismo, promovió la adopción de prácticas orientadas a la eliminación de criaderos de mosquitos y el reconocimiento oportuno de signos de alarma, contribuyendo a la prevención de complicaciones y al cuidado de la salud individual y familiar.
- Alimentación saludable en adultos: Esta actividad tuvo como finalidad promover hábitos alimentarios saludables mediante la sensibilización sobre la importancia de una alimentación equilibrada, el consumo adecuado de frutas, verduras y agua, así como la reducción del consumo excesivo de azúcares, grasas y alimentos ultra procesados. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de prácticas de autocuidado orientadas a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la calidad de vida.
- Alimentación saludable en niñas y niños: Esta actividad permitió fortalecer los conocimientos de las participantes sobre la importancia de una alimentación balanceada durante la infancia, promoviendo prácticas adecuadas para el crecimiento y desarrollo saludable de los niños y niñas. Asimismo, favoreció la identificación de alimentos nutritivos y la adopción de hábitos alimentarios saludables desde edades tempranas.
- Deberes y derechos en salud: Esta actividad permitió orientar a las participantes sobre sus deberes y derechos como usuarias del sistema de salud, fortaleciendo el conocimiento de los mecanismos de acceso a los servicios, la participación activa en el cuidado de su salud y el ejercicio responsable de sus derechos. Asimismo, promovió el empoderamiento frente a la exigibilidad de una atención oportuna, digna y de calidad.
- Primeros auxilios: Esta actividad tuvo como finalidad brindar conocimientos básicos para la atención inicial de situaciones de emergencia, fortaleciendo la capacidad de las participantes para identificar riesgos, actuar de manera adecuada ante accidentes comunes y activar oportunamente las rutas de atención. Asimismo, contribuyó al desarrollo de habilidades orientadas a la protección de la vida y la prevención de complicaciones derivadas de eventos inesperados.
- Prevención de quemaduras: Esta actividad permitió sensibilizar a las participantes sobre los principales factores de riesgo asociados a quemaduras en el hogar y otros entornos cotidianos, promoviendo medidas de prevención y autocuidado para reducir la ocurrencia de este tipo de accidentes. Asimismo, fortaleció el conocimiento sobre acciones básicas de atención inicial y la importancia de buscar asistencia médica oportuna cuando sea necesario.
- Salud auditiva y cuidado de los oídos: Esta actividad permitió fortalecer los conocimientos de las participantes sobre las principales medidas de cuidado e higiene auditiva, promoviendo prácticas adecuadas para la protección de la salud de los oídos y la prevención de alteraciones auditivas. Asimismo, sensibilizó sobre los riesgos asociados al uso inadecuado de objetos para la limpieza del conducto auditivo, la exposición prolongada a ruidos intensos y la importancia de consultar oportunamente a los servicios de salud ante signos o síntomas de afectación auditiva.
- Prevención y control de la hipertensión arterial: Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer los conocimientos de las participantes sobre los factores de riesgo, signos de alerta, complicaciones y medidas de prevención de la hipertensión

arterial. Asimismo, promovió la adopción de estilos de vida saludables relacionados con una alimentación balanceada, la actividad física regular, el control del estrés y la adherencia a los tratamientos médicos, contribuyendo al cuidado de la salud cardiovascular.

- Prevención de la diabetes desde el hogar: Esta actividad permitió sensibilizar a las participantes sobre la importancia de adoptar hábitos saludables para prevenir la aparición de diabetes y sus complicaciones. Asimismo, fortaleció los conocimientos relacionados con la alimentación saludable, el control del peso corporal, la práctica de actividad física y la identificación de factores de riesgo, favoreciendo acciones de autocuidado orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas.

Con los menores a cargo:

- Actividades varias de estimulación cognitiva: lenguaje, atención, memoria, razonamiento, entre otros, se desarrollaron actividades dirigidas a mantener o a perfeccionar el funcionamiento cognitivo en general, a través de ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas como: solución de problemas, planificación, razonamiento y control y seguimiento de instrucciones.
- Actividades de refuerzo escolar: actividades de atención personalizada para fortalecen las bases de conocimiento y mejorar el desempeño académico de los menores en temas de lenguaje, matemáticas entre otros.
- Lavado adecuado de manos y su importancia: Esta actividad práctica tuvo como finalidad fortalecer en las niñas los conocimientos y habilidades relacionados con el adecuado lavado de manos como medida fundamental para la prevención de enfermedades. A través de ejercicios demostrativos y participativos, se promovió el aprendizaje de la técnica correcta de lavado de manos, los momentos clave para su realización y su importancia en la prevención de infecciones respiratorias, gastrointestinales y otras enfermedades transmisibles. Asimismo, favoreció el desarrollo de hábitos de higiene y autocuidado desde la infancia.
- Tardes de película: Esta actividad promovió espacios de recreación, integración y aprendizaje a través de la proyección de material audiovisual con contenido educativo y formativo. Asimismo, permitió generar espacios de diálogo y reflexión sobre valores, convivencia, respeto, empatía y resolución pacífica de conflictos, favoreciendo el desarrollo socioemocional de los niños y niñas.
- Descubriendo la riqueza del Pacífico colombiano: Esta actividad permitió fortalecer el reconocimiento de la diversidad cultural colombiana mediante el abordaje de aspectos representativos de la región Pacífica, utilizando como recurso pedagógico la serie audiovisual Guillermina y Candelario. Los participantes identificaron características relacionadas con las costumbres, tradiciones, formas de vida, actividades económicas, gastronomía y entorno natural de esta región. Finalmente, realizaron dibujos representativos que favorecieron la expresión creativa y la apropiación de los aprendizajes adquiridos.
- Onomatopeyas de animales domésticos, salvajes y acuáticos: Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer el desarrollo del lenguaje, la atención y la discriminación auditiva mediante el reconocimiento de sonidos característicos de diferentes animales. Asimismo, favoreció la ampliación del vocabulario, la asociación entre imágenes y sonidos, y el fortalecimiento de habilidades cognitivas a través de dinámicas lúdicas y participativas.
- Preguntas y respuestas básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y cultura general: Esta actividad permitió reforzar conocimientos académicos

básicos mediante ejercicios de preguntas y respuestas adaptados a la edad de los participantes. Asimismo, fortaleció procesos de atención, memoria, razonamiento, comprensión y expresión verbal, contribuyendo al afianzamiento de aprendizajes escolares y al desarrollo de habilidades cognitivas.

- Urbanidad y normas de comportamiento: Esta actividad permitió sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia de las normas de convivencia, el respeto hacia los demás y la práctica de comportamientos adecuados en diferentes contextos familiares, escolares y comunitarios. Asimismo, favoreció la adquisición de hábitos de cortesía, responsabilidad, autocontrol y convivencia pacífica, fortaleciendo habilidades para la interacción social positiva.

De igual modo se realizaron actividades grupales de integración/fortalecimiento familiar así:

- Películas y series de tv: A través de estas proyecciones se generaba un dialogo basado en educación en valores. Cada película tiene un valor educativo y emocional que va más allá del entretenimiento. Cada una ofrece oportunidades para fortalecer vínculos, promover valores y abrir conversaciones significativas con niñas, niños y adolescentes.
- Piscinazos: Se buscó ofrecer una oportunidad para la diversión, la relajación y el fortalecimiento de los lazos familiares. Además, nadar en familia puede mejorar la salud física y mental, promoviendo un estilo de vida activo y reduciendo el estrés.
- Juego el ahogado: Esta actividad promovió el desarrollo cognitivo, la concentración y el fortalecimiento del vocabulario mediante una dinámica recreativa de letras y palabras. Asimismo, favoreció la tolerancia a la frustración, la participación activa y el trabajo en equipo, generando espacios de aprendizaje a través del juego.
- Tiempo de películas: El Príncipe de Egipto y Sister Act 1: Esta actividad promovió espacios de reflexión y aprendizaje mediante la proyección de películas que abordaron temas relacionados con la superación personal, la confianza en sí mismo, la libertad, el liderazgo y la perseverancia. A partir de El Príncipe de Egipto, las participantes reflexionaron sobre la importancia de reconocer el propio valor, enfrentar las adversidades y tomar decisiones orientadas al bienestar propio y colectivo. Asimismo, Sister Act 2 permitió fortalecer el reconocimiento de los talentos personales, la autoestima, el trabajo en equipo y la capacidad de transformar positivamente las dificultades a través del esfuerzo y la determinación. La actividad favoreció el empoderamiento personal, la motivación para alcanzar metas y la construcción de proyectos de vida resilientes.
- Guillermina y Candelario (Serie): Esta actividad permitió acercar a las participantes al reconocimiento y valoración de la cultura afrocolombiana a través de la observación de capítulos de la serie Guillermina y Candelario. Mediante espacios de diálogo y preguntas orientadoras, se identificaron aspectos relacionados con las tradiciones, costumbres, formas de vida, actividades productivas, entorno familiar y manifestaciones culturales propias de la región Pacífica colombiana. Asimismo, la actividad favoreció el fortalecimiento de la identidad cultural, el respeto por la diversidad étnica y el reconocimiento de los aportes de las comunidades afrodescendientes a la riqueza cultural del país.

Durante el periodo se continuó la generación de espacios de comunicación y/o encuentros telefónicos a los que tienen derecho las usuarias cuyo fin, es también, el fortalecimiento de las relaciones familiares. Se realizan las llamadas telefónicas para las usuarias según lo estipulado en la propuesta de atención, lo cual queda consignado en el formato de Plan de Redes de Apoyo.

Es importante mencionar que:

- Las usuarias tuvieron acceso a atención de urgencias en hospital local de la zona de influencia de Casa Refugio, cuando fue requerido.
- Los medicamentos fueron administrados según las fórmulas médicas del profesional en salud por el área de enfermería de la Casa Refugio, los cuales fueron reclamados en los dispensarios de sus EPS y si alguno no era entregado por no estar en STOCK era asumido por CR y gestionado en droguerías de cadena.
- Para todas las diligencias las usuarias e hijos fueron acompañados de un profesional de Casa Refugio.
- Se brindó cobertura de cuidados de enfermería 24/7.

Lo anterior obedece a las diferentes gestiones adelantadas para los casos específicos de las mujeres que se encuentran en Casa Refugio durante el periodo de reporte.

Dificultades identificadas y acciones realizadas para mitigar o superar:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes componentes de la Modalidad:

1. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER**:

Durante el periodo reportado no se identificaron situaciones significativas que afectaran la convivencia ni el desarrollo de las actividades contempladas dentro del eje de acompañamiento en transformación del ser.

2. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:**

Desde el eje de empoderamiento jurídico se evidencia obstáculos para el reconocimiento y pago de las ayudas económicas por pate del gobierno, toda vez que para el año 2026 no hay contratación con el Banco Agrario, como consecuencia las usuarias que acceden a estos subsidios solo pueden cobrar en el municipio del cual salieron por problemas de violencia intrafamiliar, lo que colocaría su integridad física en riesgo.
Para superar esta situación:

- Se presentó acción de tutela en un caso particular (Zambrano), sin embargo, la tutela tiene efectos jurídicos inter partes.
- Se realizó solicitud a la entidad Departamento para la prosperidad social para indagar sobre las alternativas de cobro por parte de las mujeres beneficiarias de los subsidios, que tengan medida de atención de casa refugio. La entidad respondió con oficio E-2026-20501-196444, expresando: “Prosperidad Social está avanzando en la implementación progresiva del Gestor de Información Financiera – GIF, una herramienta que permitirá recibir y procesar la información necesaria para realizar las transferencias monetarias directamente a las cuentas bancarias o depósitos electrónicos registrados por los participantes y beneficiarios de nuestros programas. Este proceso se llevará a cabo a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que permitirá fortalecer el seguimiento, la seguridad y eficiencia en la entrega de los recursos.”

3. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO - OCUPACIONAL:

Durante el periodo reportado no se identificaron situaciones significativas que afectaran la convivencia ni el desarrollo de las actividades.

4. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL:

En relación con el servicio de alimentación, se han presentado dificultades en la aceptación por parte de algunas usuarias para consumir una dieta acorde con su estado nutricional. Esto se debe a que varias de ellas presentan diagnóstico de sobrepeso, por lo cual se les prescribe un régimen hipocalórico y bajo en grasas. Sin embargo, al provenir de entornos donde la alimentación se basa principalmente en el consumo de carbohidratos y alimentos con grasas saturadas, manifiestan inconformidad frente a estos cambios. A pesar de ello, se han implementado talleres educativos sobre la importancia de una alimentación saludable, lo que ha permitido que, progresivamente, algunas usuarias se adapten a las modificaciones en su dieta.

5. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

En el periodo de reporte no se presentaron situaciones que generaran dificultades en la prestación del servicio, sin embargo, durante el periodo reportado se presentaron dificultades relacionadas con la entrega oportuna de medicamentos formulados a algunas usuarias afiliadas a Coosalud, debido a que la farmacia GHG en varias ocasiones no contaba con la disponibilidad de los medicamentos prescritos o presentaba demoras en su dispensación. Esta situación generó riesgo de interrupción en los tratamientos médicos ordenados por los profesionales de salud. Con el fin de garantizar la adherencia terapéutica y la continuidad de los tratamientos, Casa Refugio realizó la compra y suministro de los medicamentos requeridos, evitando afectaciones en el estado de salud de las usuarias y contribuyendo al cumplimiento de las indicaciones médicas establecidas.

Observaciones

N/A

A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades realizadas desde el 30 de mayo al 29 de junio de 2026:

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
1.	Dotar y operar una (1) casa de refugio en el departamento de Bolívar para la atención integral de mujeres víctimas de violencias de conformidad con las condiciones técnicas, infraestructura, dotación y conformación de equipo interdisciplinario mínimo establecido por los lineamientos nacionales.	Para la puesta en marcha y funcionamiento de la casa refugio para la protección y restablecimiento de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas dependientes, fue de vital importancia contar con las condiciones técnica de infraestructura y dotación exigida por los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, como también del equipo interdisciplinario para la atención de las mujeres víctimas de violencia en el marco de la ley 1257 de 2008 y la Ley 2215 de 2022.

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		Cabe anotar que la casa refugio cumple con las condiciones a cabalidad y seguridad de conformidad con las normas de accesibilidad universal vigentes, cuenta con habitaciones separadas por paredes de otros espacios u habitaciones, dotadas con iluminación y ventilación adecuada y capacidad para albergar a una mujer víctima de violencia, sus hijos e hijas, con baños (al menos uno, por cada diez personas), con paredes y pisos enchapados en baldosa, ducha, sanitario y lavamanos, garantizando condiciones de aseo, seguridad y privacidad, con espacio para el almacenamiento, manipulación y preparación de alimentos, del mismo modo con un lugar de esparcimiento, que permite el desarrollo de actividades con las profesionales. Así mismo con servicio permanente de seguridad, por veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana. De igual manera la casa cuenta con condiciones mínimas de dotación que se describen a continuación: Camas para acomodación individual, acorde al número de personas (mujer, hijas e hijos – considerar camas adecuadas para menores de 2 años) Ropa de cama pertinente (sábana, sobre sábana, funda y cobijas, atendiendo las condiciones climáticas), Mesas de noche y lugar de guardado para las pertenencias tipo locker con sistema de seguridad, Kit de aseo por un mes, que incluye crema dental, jabón corporal, champú, rollo de papel higiénico, cepillo de dientes, desodorante. Adicionalmente, de ser necesario, paquete de toallas sanitarias, paquete de pañales para adulto, paquete de pañales para niños y niñas, jabón de bebé, crema antipañalitis, alimentación diaria consistente en tres (3) comidas diarias y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales diseñadas contemplando variables como sexo, edad, características socioculturales, entre otras, y recomendaciones de adopción de patrones alimentarios saludables para la población contenidas en las guías alimentarias basadas en alimentos, tanto para la mujer gestante, lactante y niños niñas menores de 2 años de

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		edad como para los mayores de edad, personal encargado del servicio que cumple con las normas higiénico sanitarias establecidas en la resolución 2674/13 para realizar esta actividad, dentro de los cuales se incluye el lavado y desinfección permanente de las manos por lo cual, se facilitan elementos de aseo para tal fin, se tiene en todo momento la disposición e indumentaria necesaria para evitar contacto directo con los alimentos, lo que demanda el uso permanente de guantes, uniformes en perfecto estado higiénico, tapabocas y cofia. En el Servicio de transporte se garantiza: Traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, desde el lugar donde se encuentren (una vez otorgada la medida de atención o lugar de residencia) hasta la casa refugio y traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud física y mental. Y, por último, no menos importante el equipo interdisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social, psicología con experiencia y formación en atención a mujeres o población vulnerable victimas de diferentes formas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género para garantizar un abordaje integral. Profesional en el área del derecho, nutricionista, pedagogía, enfermera y auxiliares de enfermería, así mismo se cuenta con el área administrativa conformada por el coordinador general y auxiliar del área de coordinación. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento al producto exigido para el funcionamiento de la Casa Refugio Esperanza. *Ver Anexo 1: Dotación casa refugio*
2.	Implementar una (1) estrategia de atención y protección integral ante la existencia de riesgo inminente de vulneración de derechos contra las mujeres víctimas de violencia que incluya los criterios y/o requisitos de acogida en la casa de refugio y la	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió una estrategia de atención y protección integral, el cual está definida por cinco (5) ejes que definen los criterios y/o requisitos de acogida en la Casa Refugio Esperanza y la asistencia tanto para las mujeres como para sus hijos e hijas.

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
	asistencia tanto para ellas como para sus hijas e hijos a través de la satisfacción de sus necesidades básicas, acompañamiento psicológico, asesoría y representación legal, atención médica, seguridad, acompañamiento educativo, acogida y afecto, aportando a su autonomía y al desarrollo de una vida digna) libre de violencias.	Es de resaltar, que estos cinco ejes se desarrollaron durante el periodo de este informe, como parte fundamental dentro de los procesos a seguir con las mujeres víctimas de violencia. Es así como en este periodo de atención, las mujeres y acompañantes, recibieron de forma gratuita alojamiento, la alimentación, transporte y dotación de aseo y de vestimenta, para su protección y atención integral. Durante el periodo y a través de los diferentes ejes de atención, se desarrolló un proceso de atención integral dirigido a mujeres víctimas de violencia, sus hijas, hijos y personas dependientes, fundamentado en un enfoque de derechos humanos, género, atención diferencial e interseccional. Las acciones implementadas estuvieron orientadas a garantizar su protección inmediata, favorecer la interrupción de los ciclos de violencia, fortalecer su autonomía y acompañar la reconstrucción de sus proyectos de vida mediante un abordaje interdisciplinario que integró los componentes psicosocial, jurídico, pedagógico, nutricional e intersectorial. *Ver Anexo 2.1 Acciones Del eje Transformación del Ser.* *Ver Anexo 2.2. Acciones del eje acompañamiento y empoderamiento jurídico.* *Ver Anexo 2.3. Acciones del eje de acompañamiento nutricional* *Ver Anexo 2.4. Acciones del eje acompañamiento pedagógico.* *Ver Anexo 2.5. Acciones del eje intersectorial y articulación con el estado.* *Ver Anexo 2.6 Galería evidencias fotográficas.*
3.	Desarrollar un modelo de atención a la Mujer y su sistema familiar que incluya acciones de atención, prevención y gestión de la restitución de derechos vulnerados a partir de la intervención integral e interdisciplinaria, en donde se articule el trabajo psicosocial, socio-jurídico, en materia de salud sexual y	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió un modelo de atención el cual define los momentos del proceso: Acogida y Bienvenida, Atención o permanencia y Preparación para el Egreso y seguimiento Post-egreso, la descripción de cada uno y se precisa de qué manera se incorporan los enfoques bajo los cuales ha

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
	reproductiva, nutricional, pedagógico y de primeros auxilios, con el fin salvaguardar su vida e integridad personal y la de su sistema familiar, y de apuntar a la interrupción del ciclo de violencias al cual ha estado expuesta, así como a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad.	sido desarrollado en los diferentes momentos que integran el modelo. Este modelo se viene implementando y está articulado con la estrategia de atención definida por ejes. Desde la puesta en marcha del modelo de atención, a la fecha el proceso realizado ha sido: Acogida y bienvenida, el cual hace referencia hasta los primeros 5 días a partir del ingreso de la usuaria, dando inicio a la firma de los siguientes formatos: ▪ Formato - inicio de medida de atención. ▪ Formato – Aceptación de las condiciones de la modalidad (Manual de Convivencia) Así mismo se inicia con la valoración interdisciplinaria para evaluar las condiciones de riesgo de la mujer y persona a su cargo. El cual partirá de revisar la evaluación de riesgo y nivel de crisis que sustenta la medida de protección emitida por la autoridad administrativa, teniendo en cuenta el nivel de riesgo de la mujer evaluada. En el momento 2 se realiza la atención o permanencia de la mujer en casa refugio esperanza, que comprende la implementación del plan de atención y el seguimiento al plan de atención a través de una estrategia de atención y protección integral, por medio de los ejes de acompañamientos implementados en la casa refugio. ▪ Transformación del ser. ▪ Empoderamiento Jurídico. ▪ Acompañamiento Pedagógico y ocupacional. ▪ Acompañamiento Nutricional. ▪ Intersectorial y articulación con el estado. En el momento 3: consiste en la preparación para el egreso y seguimiento Post Egreso. Los seguimientos se realizarían por el equipo interdisciplinario luego de la salida de la casa Refugio, a la situación de la mujer y sus

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		avances en los procesos judiciales y psicosociales. Frente al acompañamiento que se le realiza a las beneficiarias se determina de la siguiente manera: ▪ Un primer seguimiento al mes. ▪ Un segundo seguimiento al tercer mes. ▪ Un tercer seguimiento a los seis meses. ▪ Y un último seguimiento al año después de su egreso. Los seguimientos se realizan de manera presencial o virtual. Todo ello dependiendo de la situación de cada caso, ubicación geográfica y seguridad del talento humano. En el periodo se realizaron los seguimientos correspondientes según la fecha de egreso.
4.	Establecer e implementar un mecanismo de acceso a programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad para mujeres adelantados tanto desde el sector público como desde el sector privado, con el objetivo de brindarles una capacitación que les permita aspirar a tener independencia económica.	Con el objetivo de brindarle a las mujeres víctima de violencia en riesgo de feminicidio, la Casa Refugio Esperanza le apuntó a la construcción del proyecto ocupacional, el cual tiene por objetivo: potenciar las competencias en saberes, habilidades, actitudes para mejorar su posición respecto del mundo del trabajo e independencia económica, como mecanismo de acceso a programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad desde el sector público como desde el sector privado. Después de construido el proyecto ocupacional, iniciamos con las usuarias de casa refugio con la implementación de los talleres de elaboración de productos que le permitirán desarrollar un oficio para el conseguir el sustento diario para ella y el de sus hijos, hijas y persona dependiente. De igual manera, continuamos con los abordajes que se le vienen realizando con las diferentes entidades que promuevan e impulsen la empleabilidad de manera independiente para lograr el sustento económico de las familias.

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		Durante el mes se realizaron los siguientes talleres formativos: • Socialización del Manual de Convivencia. • Necesidades e intereses del proyecto ocupacional. • Derechos laborales. Talleres productivos: • Actividad de belleza sesión #1 (fortalecimiento de la autoestima y el autocuidado). • Continuidad de jornada de belleza y skincare. • Elaboración de gorro satinado. • Jornada de belleza: peinado afro y trenzado con kanekalon. • Elaboración de gorro metalizado - Sesión 1. • Elaboración de gorro metalizado - Sesión 2 *Ver Anexo 3. Acciones proyecto ocupacional.*
5.	Implementar una ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas víctimas de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales.	De acuerdo a lo establecido en este ítem, se diseñó la ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas víctimas de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales. En el periodo no se presentó ingreso ni atención de mujeres pertenecientes a comunidades étnicas. *Ver Anexo 4.* Ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas
6.	Aplicar el protocolo de procesos de acuerdo con los productos exigidos para cumplimiento de los lineamientos técnicos de la secretaria de la Mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional.	Para el cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos por la secretaria de la mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional, se formuló e implementó un protocolo de procesos para la casa refugio, el cual tiene por objetivo definir una ruta de

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		atención de la mujer víctima y personas a su cargo que es remitida a la modalidad casa refugio. Las mujeres protegidas y personas dependientes son remitidas por la Secretaria de la mujer, por medio de medida de atención emitida por una autoridad competente. En concordancia con el protocolo de procesos de Casa Refugio se tuvieron en cuenta las políticas de operación y las actividades descritas para los procedimientos. La casa refugio esperanza continúa garantizándole a las mujeres y sus hijos e hijas los servicios de alojamiento, vestimenta y alimentación, de acuerdo lo establecido a la Ley 2215 de 2023. *Ver Anexo 5.* Protocolo de procesos
7.	Establecer una estrategia para la continuidad de los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes con proceso escolar mediante la articulación con la Secretaría de Educación Departamental.	La estrategia implementada para dar continuidad a los procesos educativos, es el eje de acompañamiento pedagógico de la casa refugio que les permite e incentiva a las mujeres víctima de violencia, hijos e hijas la continuidad con los procesos escolares, el cual se realiza en articulación con las secretarias de educación del Departamento de Bolívar y con el Distrito de Cartagena. Desde Casa Refugio se continúa garantizando la educación de las usuarias y sus hijos, desde el eje de acompañamiento pedagógico a través de las acciones y actividades desarrolladas enmarcadas dentro del plan de atención de cada usuaria y grupo familiar. • El 11 de junio fueron recibidas las guías educativas de las menores para ser desarrolladas en casa durante el presente mes. Se informó que dichas actividades deberán ser realizadas y enviadas al regreso del periodo de vacaciones, comprendido entre el 6 y el 10 de julio, con el fin de

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		dar continuidad a su proceso académico y realizar el respectivo seguimiento por parte de la Institución Educativa. • El día 4 de junio se enviaron, vía correo electrónico, las guías resueltas de Química al correo institucional del docente Bernal Barrio. Desde la institución educativa se solicitó copia de las CC de la usuaria NMC, la cual fue enviada de manera oportuna y satisfactoria. • 17 de junio de 2026 se solicitó el envío de los informes correspondientes a los periodos académicos de la usuaria NMC; sin embargo, desde la institución se informó que dichos reportes serán remitidos una vez finalice el periodo de vacaciones escolares. • El 24 de junio se enviaron evidencias que demuestran que la usuaria NMC continúa desarrollando las guías académicas y avanzando en la elaboración de la maqueta de átomo solicitada por el docente del área de Química, evidenciando compromiso y continuidad en su proceso educativo. *Ver Anexo 2.4 Acciones eje acompañamiento pedagógico*
8.	Aplicar el plan de seguimiento, auditoría y control interno que permita garantizar el buen funcionamiento de la casa de refugio y el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la Secretaría de la Mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar	El operador de forma permanente realiza seguimiento, auditoría y control interno al programa orientado al mejoramiento continuo mediante las buenas prácticas en cada proceso. .
9.	Construir e implementar un manual de auditoría y un documento con normas de Convivencia	Se cuenta con un manual de convivencia, el cual propende por regular las relaciones de convivencia siendo éste una herramienta educativa y pedagógica que garantice el ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos, y sea una guía de los procedimientos para resolver oportuna y justamente los conflictos individuales o

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		colectivos, incluyendo instancias de diálogo y concertación, permite definir los estímulos y sanciones, incluyendo el derecho a la defensa y al debido proceso, permitir el desarrollo de las actividades programadas, entre otros. El manual de convivencia es socializado en el momento de ingreso y durante la permanencia de la usuaria en casa refugio por el equipo interdisciplinario.
10.	Realizar seguimiento y evaluación bimestral de la operación de la casa de refugio	En el periodo no corresponde la implementación del seguimiento y evaluación de la operación.
11.	Actualizar su operación conforme a las normas que se establezcan desde el orden nacional y departamental.	Actualmente se siguen los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social para la atención integral de las mujeres victimas de violencia cobijadas con medida de atención a través de las casas refugios y Lineamientos para la implementación de las medidas de atención dirigidas a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas y personas dependientes víctimas de violencia de género, Ley 1257 de 2008, 2215 de 2022 y Decreto 075 de 2024.

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA: Se adjunta informe financiero en donde se detalla la ejecución de los recursos del convenio durante el periodo.

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Proyectó: Néstor de Oro Lora
Elaboró: Herica Nieto – coordinadora General Casa Refugio.